

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes... Ptas 1-75  
 un trimestre... 4-75  
 Provincias, 3 meses... 5-25  
 Ultramar, 6 meses... 25  
 Extranjero, 6 meses... 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X

SANTANDER—Domingo 24 de Diciembre de 1882.

NUM. 2405



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**  
 CAPITAL SOCIAL  
 48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319.768 47  
 Sub-directores en Santander: para incendios y vida,  
**Pedro del Hoyo**; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía**.

## Ostras de Santoña

Del depósito que en esta ría de Boó tiene establecido la compañía ostrícola de Santoña, las recibe diariamente y ofrece al público en su puesto, plaza de los mariscos, **JOSEFA VIDAL**. 15 E

## CONSEJO FEDERAL

Este Consejo lamenta el descuido de algunas provincias en convocar los Congresos que han de formular las Constituciones de los Estados de la confederación española. Para animarlas a cumplir ese deber que les impuso la Asamblea, concibió el propósito de escoger entre las Constituciones provinciales de las repúblicas de Europa y América las que mejor pudieran servirles de norma, ya que no de modelo. Llamó al efecto á los representantes de la Asamblea que residían en esta capital, y les invitó á que nombraran á los que creyeran más idóneos y dispusiesen de más tiempo para hacer los convenientes estudios.

La comision entonces nombrada acaba de presentar al Consejo el resultado de sus ímprobos trabajos. No se limita á escoger cinco Constituciones entre ciento diez y seis que ha con ultado; las anota y las acompaña con una extensa y concienzuda memoria, donde expone el espíritu que domina en todas las de las citadas Repúblicas y manifiesta los puntos en que son inaplicables á nuestra Península, atendidas las doctrinas democráticas que aquí imperan y el principio de que derivamos el sistema federativo.

El Consejo cree que la obra de la Comision puede facilitar la tarea de las provincias; y en su consecuencia, ha acordado que se la publique íntegra, primero, en los periódicos del partido, y luego en un folleto que deberá circularse á todos los Comités de provincias. No se propone con esto dar á las provincias soluciones determinadas sobre ninguna de las materias que debe comprender esa clase de Constituciones; se propone simplemente estimular la actividad y la iniciativa del partido, proporcionándole con la enseñanza de lo que llevan hecho otros pueblos, y con las atinadas observaciones de la Comision, medios con que llenar una tarea que puede parecer á algunos más árdua de lo que realmente es, y, árdua ó no, se ha de emprender lo más pronto posible. Está próxima la Asamblea de 1883; sería verdaderamente de sentir que no estuviesen escritas las Constituciones provinciales antes de reunirse los representantes que han de formular el proyecto de Constitucion federal. No teme el Consejo que tal suceda; abraza, por lo contrario, la esperanza de que las provincias no tarden en demostrarle que ni desoyen sus excitaciones ni hacen inútiles sus esfuerzos.

Madrid 19 de Diciembre de 1882.—De acuerdo con el Consejo.—El Presidente, **Francisco Pi y Margall**.

## A NUESTROS ABONADOS

Repetidas reclamaciones recibimos ayer tarde de numerosos abonados á nuestro periódico, en demanda del suplemento extraordinario que todos los días en que se celebra la extraccion de la lotería nacional venimos publicando; y como no pudimos cumplir con dicho servicio, estamos en el deber de dar una explicacion de las causas que á ello nos obligaron, para demostrar que no fué nuestra la culpa, sino de lo *admirablemente montado* que se encuentra el servicio telegráfico en nuestro bienaventurado país.

Temerosos de que en este año no aconteciera con el telegrama de la extraccion de la lotería de Navidad lo que en el año anterior nos sucedió, que no llegó á nuestro poder sino dos horas despues de haberse puesto á la venta el listin de los números que habian obtenido los premios mayores, escribimos á nuestro corresponsal telegráfico, la Agencia Fabra, recordándole la necesidad del más exacto cumplimiento en este servi-

cio, que venimos pagándole con carácter de urgente, y celosa aquella, como siempre lo es, cumplió exactamente enviándonos á las 3 horas y 15 minutos de la tarde el siguiente despacho:

Madrid 23.—Expedido á las 3 horas 15 minutos de la tarde.—URGENTE.—Recibido á las 5 horas 50 minutos de la tarde, segun consignó en el recibo esta redaccion.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
6.679	2.500.000	8.341	50.000
16.748	2.000.000	38.952	20.000
7.028	1.500.000	39.424	"
292	750.000	2.364	"
26.260	250.000	17.032	"
4.624	"	9.425	"
17.229	"	24.925	"
33.889	125.000	21.289	"
18.208	"	20.554	"
608	"	38.930	"
18.596	"	25.567	"
11.041	"	20.127	"
5.550	50.000	33.216	"
42.846	"	8.306	"
13.223	"	8.979	"
27.598	"	10.220	"
11.182	"	12.950	"
34.701	"	26.613	"
18.763	"	34.023	"
38.446	"	4.255	"
40.666	"	38.994	"
35.903	"	45.461	"
25.604	"	16.692	"
24.536	"	16.842	"
19.522	"	6.993	"
18.173	"	4.420	"
22.061	"	"	"

Tan notable retraso en la expedicion y entrega del citado despacho, á pesar de tener obligacion de transmitirle con preferencia á otro que no hubieran pagado como *servicio urgente*, cual pagó nuestra Agencia, hizo que á las tres y media se pusiera á la venta otro de no sabemos quién; motivo por que no pudimos nosotros cumplir con dicho servicio, en atencion á que hacia dos horas y media que se estaba vendiendo el listin con los números premiados cuando nos fué entregado el telegrama que contenia los citados números.

El perjuicio material que se nos causó no pudo ser mayor; teniamos los moldes hechos con los premios en espera solamente de colocar los números para no demorar el cumplimiento de dicho servicio; los repartidores esperando para llevarle á los suscritores; en fin, todo dispuesto para proceder con la mayor actividad; pero todo fué en vano; tan gran retraso, hizo innecesario nuestro suplemento, puesto que habia perdido el mérito de la novedad cuando hacia dos horas y media que era ya conocido del público el resultado de la extraccion de sus premios mayores.

Dada esta explicacion á nuestros abonados, porque deber tenemos de dársela, vamos tambien á manifestarles que estamos dispuestos á exigir la indemnizacion y responsabilidad consiguientes á quienes hayan sido causantes de la demora de dicho servicio, y, al efecto, con fecha de ayer hemos dado cuenta al señor gobernador civil de lo ocurrido, y á la vez dirigido telegrama á la Agencia Fabra, poniendo en su conocimiento el hecho para que interese tambien la reclamacion consiguiente en la direccion de telegramas, y estamos resueltos á saber lo ocurrido en el particular, para que en lo sucesivo la correspondencia telegráfica sea digna del mayor respeto, y este no le podrá tener nunca mientras que para unos, *sea estos quienes fueren*, se expidan y entreguen los telegramas con puntualidad, y para otros, á pesar de pagar el telegrama con el recargo de *servicio urgente*, y contener noticias idénticas, cual acontece en este caso, se lo entreguen á las dos horas y treinta y cinco minutos de haberse puesto en Madrid. Y tengan en cuenta que ignoramos si es ó no cierto que nuestra Agencia lo pusiera á las 3 horas y 15 minutos, pues tambien este hecho le hemos de aclarar.

Suponemos que nuestros abonados se habrán convencido de que no hemos sido causantes de la falta del servicio telegráfico en el día de ayer, y que aprobarán nuestra resolucion para que hechos de tal naturaleza no queden impunes, pues hoy acontece con la lotería, y mañana puede suceder con negocios de grandísimo interés, beneficiándose una casa mercantil, industrial ó de banca, en perjuicio de otras, beneficio que no tiene, como en el caso expuesto, justificacion material, ó sea, de falta de tiempo, pues si le hubo para transmitir un despacho, debió de haberle para el otro de *servicio urgente*; pero menos, mucho menos, si se aprecia el acto por el prisma de la más estricta justicia, de la más severa moralidad.

## Ecos políticos

El martes empezaremos á publicar el Dicta-

men de la comision nombrada para el estudio de las Constituciones federales á que se refiere la circular del Consejo federal que publicamos á la cabeza de este número.

Es un documento importantísimo para el partido autónomo-pactista, y al mismo tiempo de interés para todos nuestros lectores en general.

### Leemos en un colega:

«El telegrafo nos comunica que actualmente navegan con rumbo á los puertos de Inglaterra 319 buques conduciendo 6.000.000 de hectólitros de trigo.

Si navegaran en direccion á España, ya estaria calculando el gobierno las cantidades que podria recaudar en concepto de derechos de importacion de esos 6.000.000 de hectólitros, aunque perecieran de hambre todos los obreros andaluces.

Los ingleses tienen la fortuna de no pagar impuesto alguno sobre un alimento tan esencial como el trigo.»

¡Toma! Porque á los ingleses les hace falta. Nosotros no lo necesitamos, porque nuestros obreros de Andalucía tienen pan barato y abundante.

¡Como que están reventando de satisfaccion!

El señor Moret ha dicho: «Para los que no reconocen la fuerza del derecho es necesario el derecho de la fuerza.»

Vamos, todavía no ha perdido del todo don Segismundo la fé en sus creencias antiguas.

Todavía coincide con los que decimos frecuentemente á la restauracion que es lícito apelar al derecho de la fuerza contra los que no reconocen la fuerza del derecho.

Bien, don Segismundo, bien. Digamos á todo *Amen*.

Segun un diputado, la administracion de justicia de Badajoz deja mucho que desear.

¡Ay, si solo fuera la de Badajoz! Desgraciadamente, en cuanto á la administracion de justicia toda España está llena de *Badajozes*!

Los alfonsinos parece que la única mision que han llevado al Parlamento es la de ponderar las dotes de D. Alfonso.

En este trabajo no hay quien les contradiga; porque así como en la prensa están los fiscales para impedirlo, en el Parlamento está la campanilla del señor Presidente para imponer silencio.

Con esta seguridad de no poder ser contestados, los alfonsinos se despatchan á su gusto en el exámen de tan socorrido tema.

Y se quedan tan *satisfactorios* como si hubieran convencido á todo el mundo de la verdad de sus asertos.

¡Qué cándidos!

La actitud del señor Navarro y Rodrigo es una dificultad gravísima para la continuacion del gabinete.

El señor Navarro ha declarado que votará con el gobierno esta vez por patriotismo y consideraciones de amistad, pero que en adelante observará otra conducta.

¡Desdichada fusion! No vive ya más que por condescendencia generosa de un diputado de la mayoría.

Como si dijéramos, de limosna.

Jamás se ha visto un gobierno en situacion más triste ni en más ridicula evidencia!

No hay remedio, señor Sagasta.

O someterse, ó dimitir.

El señor Linares Rivas declaró en su último discurso que veia en los bancos de la mayoría á muchos que no conoció en la oposicion constitucional.

Ni los verá en la oposicion constitucional cuando salgan del poder los fusionistas.

Si sube el duque, los verá con el duque.

Si sube Cánovas, los verá con Cánovas.

Y si sube el moro Muza, los verá con el moro Muza.

Son gentes que no se van á la oposicion con nadie.

Pero se van á los ministerios con todo el que gobierna.

Cuenta un periódico que el día en que el señor Romero Robledo terció en el debate político y media hora antes de principiar la sesion, decia el señor Navarro y Rodrigo al ex-ministro conservador delante de un periodista:

«Cuando yo hable haré un discurso ministerial, pero hasta entonces no se habrá hecho la oposicion al gobierno.»

Efectivamente: hizo un discurso ministerial el Sr. Navarro.

Pero ministerial... de la izquierda.

Otra sorpresa... para los inocentes.

En la sesion de antes de ayer, como verán nuestros lectores en nuestra carta de Madrid y en el extracto del Congreso, se discutió una pro-

posicion del Sr. Romero Robledo, para que la Cámara felicitara al rey por el nacimiento de la nueva infanta.

Llegado el momento de la votacion dijo el señor Martos: Sí.

Es natural. Como monárquico vota en contra de la República, y como republicano vota en contra de la monarquía.

¡Qué diria de nosotros *El Diario de Santander*, si nosotros representáramos la política de un *equilibrista* como el Sr. Martos!

## Carta de Madrid.

22 de Diciembre de 1882.

Muy señor mio: El señor Navarro y Rodrigo recibió ayer, despues de su discurso en el Congreso, ininidad de felicitaciones de todos los lados de la Cámara. Anoche fué obsequiado con un banquete por el Sr. Aguirre, y allí tambien escuchó el ex-ministro de Fomento lisonjeras y cariñosas frases que le prodigaban los allí reunidos.

El gobierno, desde que este hombre político ha anunciado que votará por patriotismo y amistad la proposicion que se discute, pero que será este el último voto que le otorgue, está muerto moralmente. En vano el Sr. Sagasta por un lado y los Sres. Gullon, Nuñez de Arce, Rodriguez y otros, trataban en el salon de conferencias de rebajar la importancia del acto realizado por el señor Navarro. La impresion que produjo en la mayoría no es fácil que pueda borrarse.

Tambien anoche dieron un banquete al señor Salmeron los progresistas-democráticos en el casino de la calle de Esparteros. Fueron los oradores, los Sres. Llano y Persi; Morán, Figuerola, Cervera, Chao, Baselgas, Gonzalez Serrano, Azcárate y otros. El Sr. Salmeron resumió los discursos ocupándose en él de la coalicion republicana, del hecho de la restauracion de Sagunto, que dijo, va recorriendo de grado en grado y etapa por etapa, toda la evolucion del progreso, desde los conservadores hasta las fuerzas democráticas que hoy le apoyan.

Dedica un cariñoso recuerdo á don Manuel Ruiz Zorrilla, y dice que le hará presente cuando vaya á Paris las manifestaciones de aprecio y las adhesiones que ha recibido.

En la primera hora de la sesion del Congreso de esta tarde se ha suscitado un gravísimo incidente con motivo de una proposicion incidental suscrita por el señor Romero y Robledo y varios otros individuos de la minoría conservadora. En dicha proposicion pedía el señor Romero Robledo que se felicitase á S. M. el rey don Alfonso XII por el feliz natalicio de la infanta doña María Teresa, y por el aproximamiento de fuerzas democráticas á la monarquía. Discutian el pró y el contra, por lo que hace á la segunda parte de la proposicion, los señores Sagasta y el autor de aquella, y en uno de los momentos en que el Sr. Romero Robledo hablaba con cierta intencion del monarquismo de la mayoría, esta se sonrió diferentes veces. En una de ellas dijo el señor Romero Robledo: «Os reis de que yo trate de realizar un acto en favor de la monarquía? (En los bancos de la derecha: no, no.) ¿De qué os reis entonces? continuó diciendo el señor Romero Robledo. (Varias voces: de S. S.)—El señor Romero: ¿Quién se rie de mí?—El señor conde de Xiquena: Yo.—El señor Romero Robledo: De mí no se rie nadie, ni el señor conde de Xiquena como diputado ni como gobernador civil de Madrid.

Protestas en los bancos de la minoría conservadora.—Aplausos.—Sensacion general.—Voces que no se entienden, pero muy acaloradas, de los señores conde de Toreno y Estéban Collantes.—El señor Cánovas del Castillo habla al oido al señor Romero Robledo.—El señor presidente de la Cámara agita la campanilla.—El Sr. Pidal y Mon pide la palabra para una cuestion de órden, y el señor Posada Herrera ahoga su voz á campanillazos.—El señor Martos se levanta de su asiento y dice: «Pido la palabra y nada más.» El señor Posada Herrera logra restablecer la calma y asegura que el señor conde de Xiquena dará una explicacion á sus palabras que han podido mortificar al señor Romero y á la Cámara, sin que por esto se menoscabe en lo más mínimo la honra del representante de la nacion. El señor conde de Xiquena usa de la palabra para decir que las que él ha pronunciado no son ofensas ni para el Parlamento ni menos para su amigo y compañero Sr. Romero, que él habia dicho que se reia de sus palabras, no de su persona.

Se considera por la Presidencia terminado este incidente, y para resolver despues lo que haya lugar se constituye la Cámara en sesion secreta.

La sesion secreta, que escasamente duró hora y media, ha contribuido á calmar los ánimos un tanto sobrecitados con el incidente de que le hablo. Todo quedó en ella arreglado y despues el señor presidente, en sesion pública, manifestó que el decoro de la Cámara y la honra de los diputa-



dos había quedado á cubierto. El Sr. Castelar ha hecho uso de la palabra manifestando que ve con simpatía el movimiento de la izquierda. Se habla de un lance pendiente entre dos diputados de la mayoría y otros dos, uno de la oposición conservadora y otro de la democracia monárquica.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER (De nuestro servicio particular.)

Congreso

Presidencia del Sr. Posada Herrera. Abierta la sesión á las dos, es aprobada el acta de la anterior que lee un señor secretario. El señor ministro de la Gobernación, de gran uniforme sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Algunos señores diputados piden la reproducción de varios proyectos.

EL SR. BATANERO usa de la palabra para enterar á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia de los abusos cometidos en su distrito, donde ha sido un muerto comisionado de actas del candidato conservador, el que después de haber obtenido dos mil votos más que el candidato ministerial Sr. Santino, ha sido proclamado este.

EL SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA dice que atenderá á los ruegos del señor Batanero, y castigará á los culpables de los excesos que alude, si realmente así hubiera sucedido.

EL SR. ROMERO ROBLEDO presenta á la mesa una proposición, con el objeto de que una comisión del Parlamento pase á felicitar á S. M. la reina, con motivo de salir á misa por primera vez después de su feliz alumbramiento.

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS dice que las adhesiones al trono no se pueden unir á los actos políticos, los que siempre son objeto de discusión; yo de todas maneras me felicito por esta proposición, que viene á unir los sentimientos de todos los señores diputados, pero siento que se venga con ella á cencerros tapados.

EL SR. ROMERO ROBLEDO se levanta para protestar de las últimas palabras del señor Sagasta, porque, según el orador, al presentar la proposición en el Parlamento, la presenta á todo el país, puesto que el eco de ella lo llevará la prensa mañana hasta el más oscuro rincón de nuestra patria. (Risas en la mayoría.) Comprende que esas risas no serán dirigidas á mí, porque de mí nadie se rie.

EL CONDE DE XIQUENA.—Yo. (Grandes protestas en la Cámara y tribunas.)

EL SR. ROMERO ROBLEDO.—No necesito yo de las muestras de amistad y cariño del país y de mis amigos, á quienes doy gracias, porque estas cuestiones no se discuten aquí, sino en otro terreno.

EL SR. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor conde de Xiquena para explicar á la Cámara su interrupción, que creo no ha sido intención de herir ni ofender en lo más mínimo la respetabilidad y dignidad de la Cámara ni la del diputado, y que, por tanto, no tiene por qué retirar su interrupción, sino que, por el contrario, la mantiene.

EL SR. ROMERO ROBLEDO rectifica.

EL SR. PRESIDENTE.—Queda terminado este incidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.—El señor Romero Robledo ha querido monopolizar el monarquismo, y digo esto porque lo lógico, lo conducente era haber venido á nosotros, que, desde luego, hubiéramos acogido con agrado y hubiéramos apoyado como ahora lo hacemos; no había, pues, necesidad de que el señor Romero Robledo hubiera interrumpido las prácticas parlamentarias; por lo demás, yo suplico á los señores Pidal y Martos desistan de usar de la palabra sobre esta cuestión.

EL SR. ROMERO ROBLEDO.—Dice que el cumplimiento de sus deberes no le dan jamás ni pena, ni tristeza.

Rectifican los señores presidente del Consejo y Romero Robledo.

EL SR. CASTELAR: Como se va á proceder á la votación de la proposición del Sr. Romero Robledo, pido á la mesa haga constar que sus compromisos políticos le impiden dirigirse al trono, por lo que votarán en contra, advertencia que hace para que no se extrañe la Cámara de su conducta.

Se procede á votación.

Queda tomada en consideración en votación nominal por 286 votos contra 5 la proposición del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Martos vota en pró de ella, y esta actitud del eminente jurisconsulto causa gran sensación en la Cámara. Le felicitan muchos señores diputados.

El Presidente dirige una súplica á las tribunas para que se retiren porque la Cámara va á constituirse en sesión secreta para juzgar el desagradable incidente que en ella ha surgido.

Los Sres. Cánovas y Martos ruegan á la mesa que desista de su propósito, que pues la ofensa ha sido pública, pública debe ser la reparación de ella.

El Presidente insiste en su primera indicación.—Las tribunas quedan desocupadas.—En los pasillos y galerías no se puede dar un paso; corrillos, acaloradas, disputas y protestas de los amigos del señor Romero Robledo.—Gran confusión.

Revista de literatura y bibliografía

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Ya lo hemos dicho otras veces; vivir en medio de la cultura madrileña, es respirar una atmósfera exclusivamente literaria. No hay manera de evitar un encuentro con algún literato. La cuestión es tener la suerte de que el tropiezo sea bueno, lo cual es muy difícil.

En el Ateneo, en el Centro de la juventud nacional, en todas partes se oye el monótono murmullo y acompasado ritmo de una voz humana que recita con febril entusiasmo la trágica leyenda, el tierno idilio, la cáustica sátira ó el atildado soneto, que noches anteriores produjera en un momento de inspiración. Es una verdadera plaga.

No hay joven provinciano que llegue á la corte que no sueñe con los gozos inefables de una gloria inmortal. Allá en su pueblo, camino de la etnita improvisó una quintilla, que luego recitó al boticario y le pareció sublime.

En seguida hizo un drama, tomó un billete y vino á Madrid. El diputado de su distrito les dió una tarjeta para Campoamor, Echegaray, Nuñez de Arce, y aquí les tensis, llamando continuamente en la casa de estos grandes hombres, que raramente se les encuentra. Estar en casa sería para ellos una gran desgracia.

Y en tanto, pasan la vida componiendo sin cesar. No hay límite á su atrevimiento; lo mismo construyen el fácil octosílabo pareado que el difícil endecasílabo ó el elegante alejandrino. ¡Pero todo qué malo!

En esta general desdicha lírica, urge poner remedio á tanto desenfreno literario.

El justo clamor de la opinión pública que demandaba «más industriales y menos doctores», pide hoy, y con razón, «más hombres de ciencias y menos poetas». Será preciso establecer con Planton, que los poetas deben ser arrojados de la República, sería un gran bien respecto á la multitud á que me refiero.

Tal es la causa de que al registrar nuestro semanario de literatura, no encontramos acontecimiento alguno digno de mención.

Cuentos, versos, capítulos de novela, escenas de comedias ó de drama, se me han leído tantas estos días que ya he perdido la cuenta; mas porque yo haya tenido la pretensión de escucharlos no es justo que atormenté á los lectores con las molestias que yo he sufrido.

Hasta pasado fiestas no comenzarán en el Ateneo las veladas literarias, que, como V. sabe, es donde se da la alternativa, esto es, donde se extienden las patentes de poeta.

En el presente curso solo se permitirá leer á los que ya lo han hecho otras veces y han conquistado autoridad unánimemente reconocida.

De libros nuevos, no hay otra cosa que un proyecto. Un distinguido literato está escribiendo un libro que se titula: «Por qué no hay en España más que libros viejos.»

Lo cual justificará mi silencio en esta parte.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Mazon, Garcés, Horga (don J.), Velarde, Colongues, Diaz Cueto, Setien, Abad, Espina, Alonso, Gandarillas, Horga (don R.), Montalvo, Soriano, Fernáudez, Trueba (D. R.), Uzcudun y Diestro.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación de don Pedro Herrán, manifestando que la elección que había obtenido para Diputado provincial; la cual aceptaba desde luego, le imposibilitaba de continuar desempeñando el cargo de concejal, y en este sentir se despedía de sus compañeros de municipio, á la par que presentaba su dimisión.

También se leyeron dos comunicaciones del señor gobernador civil de la provincia, devolviendo aprobados los presupuestos ordinario de 1882 al 83 y el extraordinario del ejercicio anterior, á la vez que se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Nicolás Pelaez respecto al primero de dichos presupuestos.

De la comisión de Obras, se aprobó un informe referente á la construcción de dos atarjeas en la calle de Tetuan, solicitada por don Angel Bernot.

De la de Policía, otro referente á la modificación del alumbrado público en el distrito del Instituto; otro sobre la revista mensual del cuerpo de bomberos, multando á dos de sus individuos por faltas cometidas en el servicio; otro accediendo á la pretensión de D. Marcelino Rumoroso por la que traslada la propiedad de un panteón del cementerio á doña Emilia Gutierrez Hermosa; otro relativo á las quejas dadas por don Agustín Martín Garay, por los perjuicios que dice le irrojan los humos de un hornillo perteneciente á la farmacia del Sr. Vega. También se aprobó una proposición de la misma comisión para que se saque á pública licitación el suministro

de petróleo.

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Colongues, el expediente incoado por los capataces del cuerpo de bomberos para que otro de igual clase haga las guardias reglamentarias.

Dada cuenta nuevamente del informe referente á las rasantes del tranvía en el casco de la población, tuvo lugar una amplia discusión, y sometido á votación nominal, resultó ser desechado el informe de la comisión por diez votos contra nueve.

El señor Gandarillas, que había pedido el uso de la palabra para después del despacho ordinario, manifestó el mal estado en que se halla la calle de Lope de Vega, y suplicaba á la alcaldía que diera orden para tender un poco de grava de la que se extrae del muelle de Calderón; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete próximamente.

Noticias

Nuestros lectores habrán observado que hace días venimos publicando, ya una Revista de Madrid, ya una Revista Europea, ya un artículo literario, ya otros trabajos de esta índole en las cortas dimensiones que el tamaño de nuestro periódico permite.

Dichos trabajos los recibimos directamente de Madrid para nuestra publicación, en virtud de contrata que hemos hecho para dar á LA VOZ MONTAÑESA la mayor amenidad posible.

No hay sacrificio que nosotros no afrontemos para corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, y así continuaremos en lo sucesivo mejorando progresivamente las condiciones de nuestro periódico en todo cuanto podamos.

Nos aseguran que dos distinguidos individuos, farmacéutico uno y profesor de instrucción primaria el otro, trabajan activamente para organizar en esta localidad el partido oportunista.

Para esta noticia se nos ocurre el siguiente comentario: Eramos pocos y parió mi abuela.

El baile de sala y máscaras que celebrará esta noche la sociedad Terpsícore en los salones de Rigoletto dará principio á las ocho de la noche y terminará á las dos y media de la madrugada.

Puede asegurarse que ha de estar muy concurrido.

Se hallan detenidos en esta administración de telegramas, por ser desconocidos sus destinatarios, los telegramas siguientes:

Don Eudasio Berhalto Quirós, Juan Bartolomé, Félix Sanchez, Antonio Cuesta, Ceferino Pérez, Beranga, y Luisa.

Esta tarde á las tres, si el tiempo no lo impide, se celebrará en nuestra Plaza de Toros una variada y divertida función á beneficio del aplaudido artista Primitivo Vidal, el hombre Volador.

Auguramos una buena entrada, por ser la última que dará por ahora en esta población tan acreditada compañía.

Antes de ayer á las seis de la mañana intentaron robar el establecimiento de ultramarinos que existe en la calle de Santa Clara, número 3. El sereno al reconocer su demarcación observó que un individuo estaba á la puerta del referido establecimiento, y al aproximarse á él huyó precipitadamente, habiendo logrado abrir la puerta con una trincheta.

Avisado el dueño de la tienda y reconocida por él, declaro que nada le faltaba, dándole las gracias al sereno por haber evitado con su oportuna presencia la introducción del cacó que, de haberlo conseguido, hubiera pasado buenas Pascuas.

El furriel del presidio de Santona don Ramón Sanchez, á quien, como saben nuestros lectores, se le habían concedido 30 días de licencia, ha empezado á hacer uso de ella, según se ha comunicado á este gobierno civil.

Don Ricardo Salinas, jefe de la Reserva de esta ciudad, ha pasado al señor alcalde una relación de los individuos á quienes se les está formando sumaria por no haberse presentado á la revista anual á que están obligados.

El cabildo catedral de esta ciudad pasó ayer al señor gobernador civil una comunicación, rogándole, que para evitar algún escándalo que pueda ocurrir en aquel templo durante los divinos oficios que se celebrarán esta noche, se sitúen convenientemente algunas parejas de la guardia civil desde las diez de la noche hasta la terminación de dicho acto.

Veinte señores concejales asistieron á la sesión subsidiaria de ayer.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de algunos incidentes que acurrieron en la misma.

Como siempre los números de nuestro apreciable colega La Moda Elegante Ilustrada continúan siendo acabadísimas obras de arte, en las que el dibujo, el grabado y la acuarela se prestan mútua ayuda para formar esas encantadoras combinaciones semanales con que La Moda ha sabido granjearse el favor de las señoras.

Dejamos á estas, más competentes que nosotros, el cuidado de apreciar bajo el punto de vis-

ta de la elegancia, la utilidad práctica y la economía, el interés de los infinitos modelos de trajes, abrigos y sombreros con que La Moda Elegante ilustra sus páginas, así como de sus planchados de patrones y dibujos para bordados, que mantienen constantemente abierto un horizonte sin límites á la actividad femenil: limitémonos á recordar á las que no estén suscritas á tan interesante publicación, que la presente época es la más á propósito para abonarse á ella, y que la administración (Carretas, 12, principal, Madrid) envía prospectos y números de muestra, á cuantas señoras se toman la molestia de pedirlos.

La moda actual lo invade todo. No contenta ya con robar á la estatuaria antigua su corrección de líneas, los pliegues graciosos y elegantes de sus ropajes, tiende ahoga á hacerse histórica. No hay sino ver que los sombreros más preconizados por nuestras bellas, se llaman Directorio, Convención, Desmoulin, Recamier, etc.; todo un curso de historia de la revolución francesa, puesto al servicio de las señoras de buen gusto.

Antes de anoche á la una de la mañana en una pinaza que venia de la Isla de Maliaño cargada con yeso, tripulada por dos hombres, uno de estos al cambiar la vela cayó al agua sin que se haya podido salvar; el otro marinero se halla enfermo á consecuencia del susto.

El contratista de las obras del depósito de cadáveres en el presidio de Santona, D. Manuel Lastra, ha solicitado dos meses de prórroga para terminar aquellas, fundándose en el mal tiempo que ha venido reinando.

Ha sido informado favorablemente.

Al alcalde de Vega de Pas se le ha dado orden para que comisione una persona que en este gobierno reciba cuatro tubos de linfa, con el objeto de atender á la vacunación en aquel punto.

Se asegura que uno de estos días llegará á este puerto, procedente de Amberes, un buque con 50.000 kilogramos de dinamita.

A la subasta celebrada ayer en este gobierno civil referente á la conducción del correo de Guarnizo á Villacarriedo, no se presentaron licitadores.

Pacotilla

Por ser hoy la Noche-Buena, como reza el Calendario,

felicito al vecindario deseándole alegre cena.

Todos en union amena conviértanse hoy en pancistas al son de músicas mixtas

que propaguen el contento y vayan á tomar viento izquierdos y fusionistas!

De la mesa al reededor, aunque no nos quede un cuarto, conmemoremos el parto de la madre del Señor.

Ea, cristianos, valor para no retroceder....

¡Pavo hasta más no querer!

¡Turrón hasta reventar!

¡Liébana hasta tropezar!

¡Y champagne hasta caer!

El Aviso hablando del baile de máscaras que se va á celebrar en el salon del café del Occidente, dice:

«Lo que es á mí no me han de dar broma en ese baile. Hago lo que el otro:»

«Después de comido:»

«me meto en la cama y me quedo dormido.»

Para saber á qué atenerse uno, se necesita contestación á esta pregunta:

«¿De quién es? de Ricardo ó de Telesforo?»

Ayer fué curado en la botica de socorro un chico á quien mordió un perro.

Nadie estará aquí libre de un canino porque los perros andan sin regilla,

hasta que uno á don Lino los dientes le hinque en una pantorrilla,

que también deben ser de palomino.

Se advierte á los tenedores de la Deuda que las facturas para el cobro de intereses superiores á 55 pesetas deberán llevar adherido un sello móvil de 10 céntimos de peseta.

Que eso no vá conmigo es cosa clara.

¡Ni yo soy tenedor ni soy cuchara!

Estoy afligido, pero muy afligido.

¡He sido víctima de un robo!

Los tres ochavos que yo había recaudado para la suscripción destinada á comprar los cuatro rosales de hule que se necesitan para tapar los agujeros que hay en las puertas de entrada al salon del Teatro, han desaparecido de la caja... de pluma,

donde yo los había colocado provisionalmente.

La caja tiene señales de haber sido forzada con palanqueta.

Y no es eso lo peor, sino que se han llevado también todos mis fondos, que yo tenía en el mismo sitio.

De modo que la cantidad robada asciende



os cuartos en monedas de diferentes clases!
Dios mio! ¿Cómo me arreglo yo ahora para
entregar esa suma á Ricardo Oláran que me dice
ayer que se la remita?

El ilustr. Cabildo
de nuestra Catedral, á don Fernando
Fragoso, autoridad de la provincia,
en un atento oficio ha suplicado
que á conservar el orden
en la misa del Gallo
vaya guardia civil y policía,
y agentes del resguardo,
y todo el cuerpo de municipales
con serenos y cabos
y todos los alcaldes de distrito
y además los de barrio,
lo mismo los que son de infantería
que los que son de caballos!

NO EQUIVOCARSE
En el acreditado establecimiento de D. Alejandro
Fernandez Ruiz, calle de Isabel II, núm. 2, se acaba de
recibir el legítimo vino de Valdepeñas garantizado al
precio de 45 rs. cántara; verdaderos vinos de Navarra
de un acreditado cosechero de Tafalla) y de Cebros
de 10 rs.; clarete á 36.
En dicho establecimiento se expenden también, el
recomendado y rico vino tinto de La Carmelina, y
vino del Puerto de Santa María.
Champagne, Pedro Gimenez, Albillo, Málaga, Mos-
catel, Jerez, Oporto, Manzanilla de las mejores marcas y
precios sumamente arreglados.
Se vende por mayor y menor, y para mayor seguridad
del parroquiano se replica exijan factura de la casa
de la persona que manden.
Los que deseen pueden probar los géneros.
Frente á la sacristía de San Francisco. 12-4

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 23 (11-15 noche).
El Congreso ha estado completamente lleno
de espectadores. La sesion se prorogará indefini-
tamente.
Martos combate la proposicion del señor Gu-
mar. Resumirá Sagasta. Se votará esta madru-
da.
Se suspenderán las sesiones.

Madrid 23 (10 noche.)
Acciones del Banco de España... 396.00.
Deuda amortizable del 4 por 100 77.35.
Cambio sobre Paris..... 4.92.
Cambio sobre Londres..... 47.30.
Fabra.

Cádiz 22.
A las siete de la mañana de hoy ha llegado á
este puerto el vapor-correo A. Lopez, procedente
de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

Paris 22.
A principios del mes próximo comenzará á
formarse un pequeño cuerpo de ejército con des-
tino al Tonkin.
La prensa alemana sigue ocupándose de los
prestos militares que está haciendo Rusia.

Se confirma la noticia de la prision en Lyon
del príncipe Krapotkine.
Viena 22.
La prensa francesa desmiente la probabilidades
de una guerra entre Francia y China.

Paris 22.
Esta tarde se reunirá la comision de ferro-ca-
rriles para examinar el proyecto de 300 millo-
nes con destino á la compra de material.
El señor Gambetta sigue mucho mejor.
La comision de Hacienda es favorable al pro-
yecto de crédito de 27 millones pedido para el
ramo de Guerra.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Table with market prices for various goods like oil, flour, and sugar. Columns include item name, quantity, and price.

Ledesma Diciembre 21.

Table with market prices for goods in Ledesma, including flour, wheat, and other commodities.

Marea de hoy.
Pleamar.—A las 3.
Bajamar.—A las 9.

¡ES VERDAD!—El estómago da origen á cien enfer-
medades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el
sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva
al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es

el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta
cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Pil-
doras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos,
pero las nuevecimas partes solo producen un alivio
temporal, menos son peligrosos y horriblemente asque-
rosos. Más vale dejar á la dispepsia que siga su curso,
que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio
destruirá al enfermo más rápidamente que la enferme-
dad. No así en las Pildoras Azucaradas de Bristol que
deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales.
Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre
está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer;
si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le
dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los ca-
sos que la enfermedad proviene de impureza de la san-
gre ó humore, la Zarparrilla de Bristol debe ser to-
madas con las Pildoras.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la ven-
ta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

Regalo de Pascuas

Ninguno mejor y más útil en las familias que una
máquina paracoser de las legítimas y sin rival fabrica-
das por

LA COMPAÑIA F. SINGER
13 Blanca 13
SANTANDER.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO

á 2 reales botella y
40 " cántara.
De la Mancha, á 30 "
Se sirve á domicilio.
COMPAÑIA, NÚMERO 8.

PROFESORA DE FRANCÉS.

Se ofrece á dar lecciones de esta asignatura, á domi-
cilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 13, piso 4.º
izquierda. 15-10

COMERCIO DEL VALENCIANO,

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.
En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha re-
cibido un gran surtido de esteras de todas clases que se
colocan en las habitaciones á precios sumamente ar-
reglados.
También hay una gran existencia de zapatillas de
abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suí-
zas, que están teniendo mucha aceptación.
Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y
cristalería de todas clases, calzado y otros varios artícu-
los de novedad y de gusto.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba
ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas
en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho
á la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han falle-
cido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25
de Junio de 1854 y antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado
de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco,
núm. 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los
expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pen-
siones. 25

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomen-
dándoles diariamente el selecto vino de fama universal
conocido con el nombre de Anton Pericon W., especia-
lidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jere-
z. Este higiénico vino puede beberse en tanta canti-
dad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absolu-
to de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al
estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se
recomienda hoy por los médicos, por las buenas propie-
dades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la ca-
sa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para
novias.
San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES
fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)
ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA
TALLER DE MIERES
Calzado especial para preservarse de la humedad, po-
lainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones
para coche, sillas de montar, etc.
PEDIR NOTAS DE PRECIOS
Taller de guarnicioneria, zapateria
y efectos de viaje
DE B. MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER

¡¡EL MEJOR TURRON!!

que ha venido á Santander de Alicante y Gijona.
Lo hay de todas clases y á precios económicos.
También hay riquísimos aguardientes de Carabanchel
y del

PERRO PACO

Se despachan en el establecimiento del Valenciano,
CALLE DEL CORREO, NÚMERO 10
AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS
ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

GRAN BAZAR

DE
SAN FRANCISCO
DE
JOSE UBIERNA
FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.
Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores
fábricas de Europa.
Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quin-
qués de todas clases.
Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums
para retratos, y Perfumería.
Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Café Tamberlick

En este establecimiento se han recibido grandes surti-
dos de exquisitos vinos. Hay vino Palo de Madera, Man-
zanilla de San Lúcar y aguardiente de Ojen de las prime-
ras marcas.
Se espande jamon en dulce por raciones, por libras y
enteros. Embutidos de Cataluña.
Avisando con 24 horas de anticipacion, se hacen flan-
nes de todos tamaños para casas particulares.

SOLA MONTANESA

Coche de Santander á Villacarriedo, saliendo á las 3
de la tarde de la administracion del Sr. Horga. 12a 12
PRECIOS BARATISIMOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy domingo 24.

Por la tarde á las tres
La zarzuela en dos actos titulada
LA TELA DE ARAÑA
La zarzuela en un acto
LA CASA DE LOCOS

Por la noche á las seis y media
La zarzuela en tres actos
UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA

Se regala al público un cordero, media arroba de tur-
ron y un pavo.

TEATRO MECANICO

Funciones para hoy 24 de Diciembre.

A las 3, 5 y 7 1/2.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA:
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1882

das. Noema dió á la maga un bolsillo de oro en
pago de su mediacion y se despidieron, anun-
ciando la inmediata visita del génio para la noche si-
guiente.
Muy contenta se volvió Sinandra á la casita
de la montaña para hacer los preparativos nece-
sarios al papel que se habia propuesto desempe-
ñar con la orgullosa viuda; y gracias al oro que
contenia el bolsillo, nada le fué más fácil que
comprar telas, perfumes, flores y ungüentos con
que llevar á cabo su plan.
Llegada la noche, abrazó cariñosamente á
Halewa y se dirigió al palacio de Noema, que se
paseaba en los espléndidos jardines, presa de la
mayor impaciencia.
Una sutil escala de seda que el esclavo jardi-
nero habia tenido cuidado de colocar en la parte
más oscura y frondosa del vergel, ayudó á la vie-
ja nodriza á encaramarse sobre la copa de una fle-
xible palmera, y desde allí, con voz hueca y so-
nora, llamó tres veces á la enamorada Noema,
que se apresuró á contestar con bastante timi-
dez.
—Has querido, la dijo el fingido Génio, va-
lerme de mi ayuda para cautivar el corazon de

—¡Génio! dijo Sinandra en voz baja.
—¡Del mal! contestó la jóven, y se acercaron
para marchar unidas, despues de reconocerse
mútuamente.
—¡Esta! segura de que mi señora no dudará
de vos! dijo la esclava.
—De todo punto, puesto que la hablaré de
cosas que solo una mujer puede conocer. Ahora
necesito que tú me ayudes. Desde mañana tengo
que penetrar todas las noches en los jardines de
Noema, sin que ella se aperciba: lo demás queda
á mi cargo; y espero que tus hijos estarán prono
en lugar seguro.
Terminada esta conversacion continuaron su
camino hasta la casa de la hermosa viuda, que
por estar situada en la muralla de la ciudad, era
una de las primeras que se hallaban.
Luego que Noema supo que la maga de la
montaña roja la estaba esperando, se apresuró á
encontrarse con ella para consultarla sobre sus
amores; y despues de una larga conferenciz, pro-
metió Sinandra ponerla en comunicacion con el
Génio del mal.
Este era, segun ella, el encargado de proteger
los amores desgraciados, castigando al amante
desdeñoso, y aniquilando á las rivales favoreci-

parecer cansada de la lucha, renunciaba á su in-
justa persecucion, cuando se presentó muy agita-
do el esclavo que les diera las noticias del amor
de su señora por el bello extranjero.
Era tal el estado de angustia del pobre hombre
que Halewa conmovida le rogó con el mayor
carino la refiriese la causa de su dolor.
—Ya recordará, la dijo, que la noche que nos
sorprendistes en el momento de entrar á destruir
tu huerto, te conté cómo una doncella de Noema
era mi esposa en secreto. Pues bien: desde nues-
tro casamiento hemos tenido dos hijos que habia-
mos criado en una aldea vecina, sin que ni la mis-
ma nodriza supiera á quién pertenecian. Ahora,
y sin saber cómo, ha llegado á oidos de mi señora,
que en el estado de irritacion en que se encuentra
porque Sendelik no la ama, se ha vuelto tan cruel,
que nos ha amenazado á mi esposa y á mí con
vender en el mercado inmediato á nuestros niños,
si no la ayudamos á conseguir que el príncipe la
diga amores y se olvide de tí.
—¡Pobre padre! le dijo conmovida Halewa ¿Y
qué puedo yo hacer en tu favor? Si fuera rica
compraría tus hijos y te los devolvería. Pero na-
da poseo más que las frutas y las flores de este
puñado de tierra que tu ama, á quien ni siquiera



# Alhajas y ropas hechas baratísimas

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la Blanca, 15, piso segundo

Se facilita dinero con prontitud y reserva.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas de		Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES:	
		Valencia	5	
		Málaga	7 y 27	
		Cádiz	10 y 30	
		Santander	20	
		Coruña	24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Enero.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel P. Perez y Compañía, Muelle, 36.

## GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 26, en PARÍS.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**Sin Copoiba ni Mercurio**  
Curación de las Enfermedades secretas  
CON LA **(UBEBINA LECHAUX)**  
Con este eficaz medicamento se consigue, en algunos días, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.  
LECHAUX, Farm. Quím. r. 1.ª Catalina, 164, BURDEOS  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**  
Regulan todos los desarreglos biliosos cuan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON**  
PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**VINO DEFRESNE**  
Tónico-Nutritivo  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
HIERRO y LACTOFOSFATO de CAL NATURALES  
El vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.  
Es el mas precioso de los tónicos; a su inlujo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.  
Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.  
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.  
Y todas las Farmacias  
Santander, D. Manuel Rodríguez y Jimenez.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

PRIMERA CLASE			Puntos
1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	250
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	400
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	450
» Veracruz.	1240	1100	500
» Para San Francisco.	1690	1310	500
» Guayaquil.	1565	1430	600
» El Callao.	1675	1575	580
» Valparaíso.	2075	1975	663

En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
Capitan COLLIER  
Saldrá de Santander el 22 de Diciembre  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.  
El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**OLINDE RODRIGUES**  
capitan TORLOIS  
Saldrá de Santander el 26 de Diciembre  
Para COLON (sin trasbordo)  
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.  
El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**COLOMBIE**  
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe-a-Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK  
El vapor de 2.800 toneladas y 1.600 caballos  
**CALDERA**  
Capitan CRAMPON  
Saldrá de Marsella el 14 de Diciembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 de Cádiz (facultativo).  
Duracion del viaje: 13 dias.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 3, a fin que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.  
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan gratis.  
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

14  
conozco, queria destruir; y que en realidad lo debo a tí y a tu compañero: por lo tanto vuestro es si de algo puede servirlos.  
—Ya sabía yo que eras buena, como una hurí del paraíso y mis votos son para que Alá te haga tan feliz como mereces, respondió el esclavo todo lloroso; pero aun no te he dicho la causa de mi venida. Mi señora, viendo que nada de lo que ha intentado contra tí ha sido bastante para hacerte desgraciada, arrebatándote la belleza y con ella el amor de Sendelik, ha resuelto acudir a los gé-nios, para que ellos la ayuden; y ha encargado a mi esposa que vaya en busca de una maga que vive al otro lado de la montaña roja, para consultar con ella.  
Entonces, Sinandra, que había estado escuchando la relacion del esclavo:  
—Id, le dijo, y consolad a vuestra mujer, que yo me encargo de lo demás.  
En vano la rogaron, tanto Halewa como él, que les comunicase sus proyectos; nada más quiso decirles sino que la maga de la montaña daría las restantes explicaciones; pero que en adelante se guardaran mucho de volver a casa de Halewa, ni él ni su compañero, pues pudiera llegar a oídos de Noema.

15  
—¿Qué es lo que pensais hacer, mi buena nodriza? decía llorando la jóven. ¿No sería mejor renunciar al amor de Sendelik, aunque me costase la vida, que no exponer a esos pobres esclavos a que por mí sufran la venganza de su señora?  
—Dejadme obrar, niña, respondió Sinandra, que al trabajar por vuestra ventura no olvidaré a los que me han ayudado a defenderos.  
X.  
Llegó la noche. La luna empezó a iluminar con sus plateados rayos la cima de la montaña roja, y una anciana, envuelta en un manto de escarlata, comenzó a descender por la escabrosa senda que conducia al valle de las palmas, uno de los más galanos alrededores de Damasco. Como la mitad del camino llevaria recorrido, cuando distinguí que por el de la ciudad venia una jóven en traje de esclava. Caminaba, al parecer, con recelo y miraba cautelosamente a todas partes antes de adelantar en su nocturno paseo.  
—Esta debe ser, dijo Sinandra, pues no era otra la anciana que bajaba de la montaña.  
Acortó, pues, el paso, esperando que la esclava se acercase. Cuando ya solo distaba algunas varas

18  
Sendelik, y yo, dispuesto a complacerte, te traigo este talisman, cuya virtud es irresistible, a menos que tu rival no posea otro, lo cual yo me encargo de averiguar dentro de poco. Toma estas tres rosas de Alejandria cuyo encendido color es símbolo de pasion ardiente; adorna con ellas tus negros cabellos; y Sendelik, que hasta hoy ha estado ciego, verá tu amor, y caerá rendido a tus piés. Cuando estas flores se marchiten, toma otras iguales de tu jardín, pues yo las doy a todas, desde ahora el mismo mágico poder. Para nada necesito el oro, que puedo hacer de las piedras; pero es preciso que me pagues el servicio que te presto. Has de traerme todas las noches por espacio de doce, un niño de dos a cuatro años, dejándolo en la encrucijada de las palmas donde lo tomará la maga de la montaña roja. Ahora queda en paz; pero ten presente que si no me entregas los doce niños, por cada uno que falte aparecerá una arruga en tus tersas mejillas y un hilo de plata en tus cabellos, con lo cual el amor de Sendelik será un imposible que ni yo mismo podria vencer.  
Dicho esto, Sinandra vertió sobre Noema algunas gotas de esencia de lirio que, embriagándola durante un momento, la impidieron ver

Halewa habían sido... Soleimanes, ayudando... felíz con la... embargo pu... algun tiempo... El Gén...